



Dra. Lorena María Andrea Lazaroff Pucciariello
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 17877-INGRESO11/09/23 HORA:15:30

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIADOR: Diputada Lorena María Lazaroff Pucciariello - Bloque PRO

OBJETO: Declarar de interés el 171° Aniversario de la Fundación de GOYA.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Me motiva presentar este proyecto, a fin de declarar de interés el Aniversario de la Fundación de GOYA, a celebrarse el 7 de octubre.

La ciudad de Goya, Corrientes, no tuvo una fecha de fundación, sino un reconocimiento en 1772. Dos años más tarde se la oficializó como posta del camino a Buenos Aires.

El nombre de Goya proviene de los antiguos propietarios, el portugués Bernardo Olivera y su esposa la correntina Gregoria Goya Morales, quienes instalaron sobre las márgenes del río un almacén, que luego se calificó como pulpería, conocido como el Puerto de Goya. Era popular un queso fabricado por Doña Goya, conocido como el queso Goya cuya receta original fue perdiéndose con el tiempo.

En 1806 se construyó la capilla y se la dedicó a Nuestra Señora del Rosario, cuya imagen fue traída al lugar por Doña Goya.

Goya fue declarada villa en 1825 y se estructuró como puerto de embarque y llegada de carretas. El 7 de octubre de 1852, Goya se elevó al rango de ciudad, mediante el gobernador Ferré.

Al estar situada a la vera del Paraná, las alternativas turísticas de Goya son muy variadas. Posee una reserva municipal situada en la isla de las Damas, en épocas en que el nivel del río está alto es posible entrar a la isla remando en piragua o en bote y disfrutar de sus paisajes, una serie de arroyos rodeados por muchísima vegetación concluyen en una gran laguna; en el trayecto es posible ver gran variedad de animales. Goya cuenta con una costanera.



Dra. Lorena María Andrea Lazaroff Pucciarello
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

La influencia de numerosos inmigrantes, sobre todo italianos y españoles se percibe claramente en numerosas edificaciones. Las edificaciones coloniales que han sido preservadas le dan a la ciudad un toque distintivo a pesar de que la inexistencia o falta de aplicación de un Código de Planeamiento Urbano haya alterado, deteriorado, e inclusive demolido, el estilo original.

El turismo religioso incluye la Catedral Nuestra Señora del Rosario, la Iglesia de La Rotonda (que fue originalmente el Mausoleo de la Familia Rolón, construida en 1876 e inaugurada en 1902). Estos templos testimonian la devoción cristiana de los pobladores y se destacan por su cuantioso valor arquitectónico, histórico y artístico. Es de destacar, también, la organización de eventos convocantes como sus carnavales, la Fiesta Nacional del Surubí y otras actividades deportivas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración:

DECLARACIÓN N°.....

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE CORRIENTES**

DECLARA:

**DE SU INTERÉS, el 171° Aniversario de la Fundación de la ciudad de
GOYA.**

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los.....días del mes de.....del año.....